

Circular Informativa

INFCIRC/549/Add.1/6

Fecha: 15 de octubre de 2003

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación recibida del Japón en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. El Director General ha recibido una Nota verbal, de fecha 4 de septiembre de 2003, de la Misión Permanente del Japón ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno del Japón, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 16 de marzo de 1998 y en adelante denominadas “Directrices”) y, de conformidad con los Anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, al 31 de diciembre de 2002.

2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno del Japón en su Nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 16 de marzo de 1998), se adjuntan para información de todos los Estados Miembros los textos de los anexos de la Nota verbal de 4 de septiembre de 2003.

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO NO IRRADIADO
DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2002

(Las cifras del año anterior
se indican entre paréntesis)

Redondeado a la cifra de 100 kg
de plutonio. Las cantidades
inferiores a 50kg se consignan
como tales

[Kg. de Plutonio]

1.	Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento	800	(800)
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos inacabados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios	3000	(2900)
3.	Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en los emplazamientos de reactores o en otros sitios.	1100	(1500)
4.	Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	400	(400)
Nota:			
i)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros.	0	(0)
ii)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	33 300	(32 400)
iii)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario.	0	(0)

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE GASTADO
DE REACTORES DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2002
(Las cifras del año anterior
se indican entre paréntesis)
Redondeado a la cifra de 100 kg
de plutonio. Las cantidades
inferiores a 50kg se consignan
como tales

[Kg. de Plutonio]

1. Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores civiles	90 000	(86 000)
2. Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento	7000	(4000)
3. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en otros sitios	menos de 500 kg de plutonio	(menos de 500kg de plutonio)

Nota:

- i) El tratamiento del material enviado para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
 - Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.
 - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero no reprocesado aún.